

# COMITÉ INTEREMPRESAS

## RESOLUCIÓN

Reunidos los cinco sindicatos con representación en el **Comité Interempresas de Airbus Group** en España, al objeto de valorar la evolución del proceso iniciado con el desgraciado accidente del A400M del pasado 9 de mayo que costó la vida a cuatro de nuestros compañeros y heridas de gravedad a otros dos más, queremos hacer públicas las siguientes reflexiones.

Entendemos que la **investigación judicial** abierta es la **vía legítima** para establecer con total rigor e independencia las verdaderas causas del accidente, así como las conclusiones correspondientes, por lo que cualquier valoración que no esté basada en los datos concluyentes de esta investigación, una vez que sea públicamente conocida, no pueden tener más valor que el de meras especulaciones.

En coherencia con esta idea y teniendo en cuenta las serias repercusiones que este proceso ya está teniendo y pudiera tener en el futuro, el conjunto de la **representación sindical** en la empresa, en el ejercicio de la responsabilidad que entendemos que nos exige esta situación, **nos hemos abstenido de acudir a los medios de comunicación para hacer comentarios, valoraciones o declaraciones respecto de este accidente**, compartiendo la opinión manifestada públicamente por la propia dirección, ya que estamos convencidos de que una actitud distinta sólo puede contribuir a generar una mayor confusión y con ello un mayor daño a la imagen de nuestros programas y nuestras actividades industriales.

Es por ello que consideramos una **falta absoluta tanto de responsabilidad** como de profesionalidad el comportamiento **de algunos de los más altos directivos** de la compañía que, actuando en contra del criterio aparentemente defendido por la propia empresa, no sólo no se han abstenido de realizar especulaciones ante los medios de comunicación, sino que en las mismas han incluido, de una forma más o menos velada, **injustas acusaciones y atribuciones de culpabilidad a nuestro centro de trabajo de Sevilla, dañando con ello la imagen de la propia empresa** y provocando un clima de enorme **malestar e indignación entre los trabajadores** de nuestro país, así como de una **pérdida de confianza** respecto de la propia actuación **de la más alta dirección** de la compañía.

Aunque posteriormente estas opiniones se hayan visto desautorizadas o desmentidas, aunque de forma tímida, por los legítimos portavoces de la compañía –incluso por el propio consejero delegado–, estos **desmentidos no corrigen ni mitigan el verdadero daño ocasionado** con las manifestaciones realizadas por el máximo responsable de estrategia. Creemos que **la dirección pierde toda su credibilidad** cuando reclama una determinada actuación al conjunto de quienes componemos la empresa y después, lejos de predicar con el ejemplo, son precisamente algunos de sus propios miembros

## COMITÉ INTEREMPRESAS

más destacados quienes actúan en una dirección contraria a lo que propugnan. Y con unos tímidos desmentidos no se consigue restaurar la credibilidad perdida. La situación creada sólo puede corregirse con una verdadera y genuina rectificación, de forma que, primero, **quienes nos dirigen actúen de forma ejemplar**, conduciéndose en sus actuaciones con el rigor y la seriedad que ellos mismo reclaman, y, después, **depurando las necesarias responsabilidades** sobre quienes, entre ellos mismos, incumplen tan gravemente con su deber y su profesionalidad.

Estas **declaraciones**, en cuanto que arrojan dudas sobre nuestra propia competencia, vienen a erosionar y a poner en cuestión el crédito obtenido con más de 90 años de muy buen hacer profesional en nuestra actividad en España, por lo que suponen una **amenaza implícita al futuro** mismo de nuestras **capacidades industriales**. Es por ello que nos sentimos en la necesidad de salir al paso de esas afirmaciones, al tiempo que reclamamos de nuestros **representantes públicos** que sean extremadamente sensibles a esta situación y le **presten especial atención y vigilancia, en defensa de una industria** de importancia **estratégica** para la economía de nuestro país, y en protección de las **capacidades y actividades industriales**, así como del **empleo altamente cualificado y de calidad** que con las mismas generamos, y que dependen muy mucho tanto de los programas como también de las propias decisiones de la dirección central de una compañía que es la cabecera del sector aeroespacial español.

En tal sentido, aprovechando los cauces de comunicación establecidos por las propias organizaciones sindicales, es nuestra pretensión establecer **contactos con los gobiernos**, tanto central como autonómicos, y también con los **partidos políticos**, para hacerles partícipes de nuestras inquietudes y que tomen conciencia exacta de la importancia que supone para nuestro país la protección de los programas y las actividades industriales españoles encuadradas en Airbus.

Asimismo, también nos dirigimos a nuestros compañeros de los **sindicatos y los comités de empresa europeos de Airbus**, en búsqueda de su respaldo a nuestra justa posición, primero en la exigencia de explicaciones, tal y como ya hemos puesto en marcha en los órganos de representación europea, y también de depuración de responsabilidades, y, sobre todo y principalmente, en el reforzamiento de nuestra unidad en la defensa de lo que nos es común: el futuro de los programas industriales que compartimos y en estos momentos, muy especialmente, el del avión A400M.

### COMITÉ INTEREMPRESAS DE AIRBUS GROUP ESPAÑA

